

0000142

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES



INFORME DE COMISIÓN

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC
PRESENTE

NUMERO DE FOLIO:	FECHA:	11/07/2016
FOLIO DE REGISTRO UNICO DE COMISIÓN:		
LUGAR: Pachuca, Hidalgo	PERIODO: 08 de julio de 2016	

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la reunión para la revisión y cierre de medidas del ProAire de Hidalgo y la conformación del Comité Núcleo

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Dirección de Calidad del Aire de la SEMARNAT realizó una presentación sobre el proceso de desarrollo de los ProAire y la importancia de la participación del Comité Núcleo del ProAire en todas las etapas del Programa (Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación)

La Dirección de Calidad del Aire de la SEMARNATH presentó la estructura del documento, con los resultados del diagnóstico y las estrategias, medidas y acciones establecidas para fortalecer la gestión de la calidad del aire en el Estado y reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Se centró especial atención a la medida correspondiente a la Refinería de Tula, para lo cual los representantes de PEMEX solicitaron se les permitiera enviar a la brevedad la medida final.

CONCLUSIONES:

Se resaltó la importancia de la participación del Comité Núcleo del ProAire en todas las etapas y de su apertura para la participación de nuevos actores.
PEMEX está de acuerdo en la coordinación para el desarrollo de un Plan de Reducción de Emisiones que involucre la participación de otros sectores.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se conformó el Comité Núcleo del ProAire, especificando que en un futuro se dará apertura para que puedan participar más actores.
Salvo la medida 5. Se consensuaron las 22 medidas restantes. Pemex enviará propuesta de modificación a la faltante.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se fortalece la gestión de la calidad del aire para proteger la salud de la población y los ecosistemas de la región.
Se avanza en la meta de la Dirección General, sobre el desarrollo de ProAire en México.

ATENTAMENTE

DANIEL LÓPEZ VICUÑA
Director de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO